



MINUTA

Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 9:00 horas del día **jueves 12 de Diciembre del 2024**, fecha y hora señalada para dar inicio a la reunión de trabajo de la **Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social**, en **Sala de regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, así mismo se procedió a analizar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de solicitud de la participación de integrantes de esta comisión en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de solicitud de la participación en la elaboración del Programa Operativo Anual.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de solicitud de enviar un exhorto al Gobernador de Sonora para la reconsideración de la desaparición de la OCV en Cajeme.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura de la sesión.

Una vez pasada lista de presentes y encontrándose reunido el quórum legal, con la asistencia de los Regidores integrantes de la comisión: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Joaquín Armendáriz Borquez, C. Sara Patricia Piña Soto, C. María Silvia Alvarez Gutiérrez, C. Annel de Jesús Leyva Lopez, C. Dayana Félix Reynoso**; Presidente, y Vocales respectivamente.

La **Presidenta Adriana Torres de la Huerta**, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de cada uno de los presentes; Por otra parte hizo mención a la falta del regidor **Luis Armando Alcalá Alcaraz** y puso a consideración ante los integrantes de la Comisión:

Acuerdo 1) Se propuso por esta ocasión que la **Regidora Sara Patricia Piña Soto** funja como **Secretario**; Punto **aprobado por unanimidad** de los presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Joaquín Armendáriz Borquez, C. Sara Patricia Piña Soto, C. María Silvia Alvarez Gutiérrez, C. Annel de Jesús Leyva Lopez, C. Dayana Félix Reynoso**.

Acto seguido se procedió a exponer el segundo punto de la orden del día:

2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de solicitud de la participación de integrantes de esta comisión en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, la presidenta de la comisión la Regidora Adriana Torres de la Huerta, pide el uso de la voz, explicando que dentro de la Ley de Gobierno y Administración municipal, se establece en el Capítulo V De las Atribuciones del Ayuntamiento, Artículo 61.- Corresponde al Ayuntamiento las competencias y funciones siguientes: II. En el ámbito Político: A) elaborar, aprobar y publicar en los términos de esta Ley, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al periodo constitucional de gobierno y derivar de este, los programas para la ejecución de obras y prestación de servicios de su competencia; y así mismo en el inciso C) Determinar los mecanismos para la actualización, instrumentación, control y evaluación del Plan municipal de desarrollo, en donde hasta ahora como Regidores y como comisión no hemos tenido una participación directa por lo que somete a la discusión de la comisión este punto, ya que el que se haya conformado el COPLAM y que se hayan realizado los foros para escuchar a la ciudadanía no nos exime de la responsabilidad de participar.

El Regidor Joaquín Armendáriz Borquez, comenta que desde su punto de vista como Ayuntamiento se está participando, ya que es la Secretaria de Desarrollo Económico quien está coordinado.

La Regidora Annel de Jesús Leyva Lopez, pide el uso de la voz y sugiere que esperemos a que el Ayuntamiento, de acuerdo al Artículo 34 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, nos sea turnado el asunto con la finalidad de darle atención, ya que ella también coincide con el Regidor Armendáriz en que el Ayuntamiento ya está participando en la elaboración a través de la Secretaria de Desarrollo económico y como brazo operativo del ayuntamiento.

La presidenta Adriana Torres de la Huerta, solicita el uso de la voz y menciona que la duda de si la comisión debe o no participar surge de la revisión de los acuerdos de cabildo en las administraciones pasadas específicamente en la anterior de 2021 a 2024 en donde en sesión de cabildo acta número 3 acuerdo 16 del día 27 de septiembre de 2021, se instruyó a la comisión de fomento al desarrollo económico y social para que **COLABORE Y PARTICIPE EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**, y que es por eso que solicita que con la finalidad de no caer en la OMISION, la comisión acuerde:



MINUTA

Acuerdo 2) La **presidenta de la Comisión** solicitó a los integrantes de la Comisión se acuerde solicitar mediante oficio, tanto a Jurídico como a la secretaria de desarrollo económico todas las implicaciones que conllevan a la elaboración, aprobación y publicación así como la determinación de los mecanismos para la actualización, instrumentación, control y evaluación del Plan municipal de desarrollo, Punto aprobado por unanimidad de los presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Joaquín Armendáriz Borquez, C. Joel Ricardo Rojas Guzmán, C. Sara Patricia Piña Soto, C. María Silvia Alvarez Gutiérrez, C. Annel de Jesús Leyva Lopez, C. María Fernanda Castelo Mendoza, C. Dayana Félix Reynoso.**

Se pasa al siguiente punto del orden del día

3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de solicitud de la participación en la elaboración del Programa Operativo Anual.

Al igual que en el punto anterior, la Presidenta de la Comisión la Regidora Adriana Torres de la Huerta, comenta que en el artículo 128 de la Ley de gobierno y administración municipal se establece que El programa operativo anual deberá realizarse considerando:

- I.- Las demandas captadas en el comité de planeación municipal (COPLAM)
- II.- Convenios de coordinación, actualización, ejecución y control con los gobiernos federal y estatal;
- III.- Los convenios de concertación con los sectores privado y socia;
- IV.- Los diversos instrumentos de política económica y social que defina el Ayuntamiento,
- V.- Las acciones programáticas entre dos o mas sectores; y
- VI.- Las acciones de carácter regional en el caso de las comisarias,

Pero además en el reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, en el Artículo 51.- La comisión de fomento al desarrollo económico y social tendrá las siguientes atribuciones: IV.- Participar en la Elaboración del Programa Operativo Anual, mismo que deberá ser Aprobado por el Ayuntamiento, y que hasta el día de hoy no se les a encomendado ni invitado a participar en la elaboración por lo que como comisión están en falta y propone a esta comisión que se solicite al ayuntamiento la participación de la comisión.

El Regidor Armendariz solicita el uso de la voz y comenta que en estos días se iniciara con el análisis del Presupuesto de Egresos y que será a partir de ahí que se deberá conformar el Plan Operativo Anual, por lo que sugiere el siguiente punto de acuerdo con la intención de aclarar jurídicamente cual debe ser la participación de la comisión en el Plan Operativo Anual y de la misma forma solicitarle a la Tesorera el avance que se lleve en relación al Plan Operativo Anual una vez aprobado y analizado el presupuesto de egresos.

Acuerdo 3) Se Acuerda Solicitar mediante oficio al area juridica, **INTERPRETACION JURIDICA** en lo que respecta al termino de **PARTICIPACION** de lo establecido en el Artículo 51 inciso IV del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme que a la letra dice **Participar en la Elaboración del Programa Operativo Anual, mismo que deberá ser Aprobado por el Ayuntamiento** Punto aprobado por unanimidad de los presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Joaquín Armendáriz Borquez, C. Joel Ricardo Rojas Guzmán, C. Sara Patricia Piña Soto, C. María Silvia Alvarez Gutiérrez, C. Annel de Jesús Leyva Lopez, C. María Fernanda Castelo Mendoza, C. Dayana Félix Reynoso.**

Acuerdo 4) Se acuerda solicitar a través de esta Comision a la Tesorera Municipal, los avances que se llevan en la elaboración del Plan Operativo Anual, fundamentados en el Capitulo II De la Programacion del Gasto establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Punto aprobado por unanimidad de los presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Joaquín Armendáriz Borquez, C. Joel Ricardo Rojas Guzmán, C. Sara Patricia Piña Soto, C. María Silvia Alvarez Gutiérrez, C. Annel de Jesús Leyva Lopez, C. María Fernanda Castelo Mendoza, C. Dayana Félix Reynoso.**

Pasando al siguiente punto del orden del día

4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de solicitud de enviar un exhorto al Gobernador de Sonora para la reconsideración de la desaparición de la OCV en Cajeme.

MINUTA



La presidenta comenta que estuvo platicando con las personas de la OCV y que se determino que este 2025 seguirían operando por lo que solicita a la comisión deshechar el punto.

El regidor Armendariz solicita si es posible conocer de donde surge la OCV y por que opera con los recursos del 2% al impuesto sobre hospedaje, esto con la intención de conocer y tener mas información.

OFICINA DE REGIDORES
Cajeme, Sonora, México

Acuerdo 5) Se acuerda desechar el punto. Punto aprobado por unanimidad de los presentes: **C. Adriana Torres de la Huerta, C. Joaquín Armendáriz Borquez, C. Joel Ricardo Rojas Guzmán, C. Sara Patricia Piña Soto, C. María Silvia Alvarez Gutiérrez, C. Annel de Jesús Leyva Lopez, C. María Fernanda Castelo Mendoza, C. Dayana Félix Reynoso.**

3. Asuntos generales.

El Regidor Joaquin Armendariz Borquez, propone retomar el tema de la denominación de origen del Bacanora, ya que con la crisis de agua que se enfrenta en el valle del yaqui la plantación del maguey es una opción para la reconversión productiva del valle del Yaqui.

La Regidora Adriana Torres se compromete a proporcionar toda la información que ella tenga pero sugiere que el alcalde solicite una reunión con el Gobernador para plantear el interés del municipio en que se amplie la denominación de origen a todo el estado de sonora.

4. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente reunión y por cerrada la presente minuta de trabajo, el día 12 de diciembre del presente año, siendo las **10:16** horas del mismo día, previa lectura y ratificación de la misma de conformidad por todos los que en ella asistieron e intervinieron, firmando al margen y al calce para su debida constancia y validez; los integrantes de la

COMISION DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

**REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA
PRESIDENTE**

VOCALES.

REG. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ.

REG. SARA PATRICIA PIÑA SOTO.

REG. DAYANA FELIX REYNOSO.

REG. MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ.

REG. ANNEL DE JESUS LEYVA LOPEZ.

Cd. Obregón, Sonora a lunes 09 de diciembre del 2024

COMISIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

INVITADOS E INTEGRANTES DE LA COMISION.
PRESENTE.-

CONVOCATORIA

En la observancia a lo establecido en el artículo 80 bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como artículo 33 párrafo III y 34 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se le cita a la sesión de la **Comisión de Fomento al Desarrollo Económico y Social** la cual se realizará el día **jueves 12 de diciembre** del año en curso, en punto de las **09:00 hrs.** en **Sala de regidores** de este H. Ayuntamiento de Cajeme, para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de solicitud de la participación de integrantes de esta comisión en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de solicitud de la participación en la elaboración del Programa Operativo Anual.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de solicitud de enviar un exhorto al Gobernador de Sonora para la reconsideración de la desaparición de la OCV en Cajeme.
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la sesión

Agradecemos de antemano su puntual asistencia, solicitando su presencia 15 minutos antes de la hora señalada.

ATENTAMENTE

REG. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA.
PRESIDENTA DE LA COMISION DE FOMENTO
AL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

OFICINA DE REGIDORES
CD. OBREGON, SON.

